

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2473/24

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE 27 DE JUNIO DE 2024, POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2024, acordó la aprobación provisional de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, este anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://latorre.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Torre, 14 de octubre de 2024.

El Alcalde, *Bernardino A. Jiménez Galán*.